



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Montevideo, 18 de junio de 2025.

La Asamblea General del Claustro, en su sesión especial del 18 de junio de 2025, resuelve:

Dado que ninguno de los candidatos presentados alcanzó el número de votos requeridos en el artículo 9 de la Ley Orgánica para ser electo Rector de la Universidad de la República, sugiere al Consejo Directivo Central que convoque a la Asamblea General del Claustro para la realización de la segunda reunión especial prevista en el mencionado artículo, para el día miércoles 02 de julio de 2025, a efectos de considerar este tema.



Gerardo Iglesias
Presidente